

Normativa: I BTT La Zaida

La I BTT La Zaida se celebrará el día 9 de Noviembre de 2024 a las 9:30 horas, en la localidad zaragozana de La Zaida y será organizada por la Asociación Deportiva El Puntarrón, con sede en dicho municipio, y la colaboración del Ayuntamiento de La Zaida.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.

Durante la prueba se contará con la asistencia de una ambulancia y del servicio de Protección Civil, para resaltar y controlar los puntos que la organización considere más críticos.

Es una prueba deportiva no competitiva en la que se podrá participar con bicicleta de montaña. También se podrá participar con E-bike (no deslimitadas) que se inscribirán en su propia clasificación. Hay que recalcar que queda prohibido recibir cualquier otro tipo de ayuda a la tracción.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

Seguridad y responsabilidad:

La prueba está abierta a todo ciclista que quiera participar, a partir de la categoría cadete (mayores de 16), teniendo los menores de edad (menores de 18 años) que entregar a la organización una autorización paterna antes de tomar la salida. Es importante recalcar que todos aquellos participantes menores de edad, aun teniendo la autorización antes mencionada, deberán estar acompañados de un tutor inscrito también en la prueba.

Toda persona inscrita en la actividad asume que se encuentra en perfectas condiciones físicas para su realización y se recomienda tener un reconocimiento médico de aptitud para la realización de tal actividad deportiva y según el mismo carece de contraindicación médica alguna. La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

El personal sanitario, de seguridad o de la organización podrá retirar a los participantes que estén poniendo en riesgo evidente su integridad física.

El participante asume que se le ha informado de forma suficiente y clara sobre los riesgos específicos de dicha actividad.

La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo, realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes o modificar el recorrido ya existente (debido a condiciones meteorológicas, avenidas de los ríos que se atraviesan, u otras influencias fuera de la mano del hombre) así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados. En los dorsales, y en el correo informativo que todos los escritos recibirán un par de días antes del comienzo de la prueba habrá varios números de teléfono de las personas que darán soporte en caso de accidente o cualquier otra incidencia que pueda ocurrir durante el recorrido.

Se recomienda prevalecer la seguridad tanto individual como colectiva de todos y cada uno de los participantes. Ya que en el caso de que, debido a un accidentado, la ambulancia deba abandonar el punto de control. La prueba deberá neutralizarse, avisando de ello la organización: en los puntos de control, avituallamiento o vigilancia distribuidos a lo largo del recorrido.

El circuito no se encontrará cerrado al tráfico, como en la mayor parte de los OPEN realizados durante el año. Por lo que se pide la mayor de las precauciones y una circulación responsable.

Uso obligatorio del casco durante toda la prueba.

Recorrido y participación:

La prueba discurre por los municipios de La Zaida, Sástago, La Puebla de Hijar, Azaila y Quinto. El punto de salida y meta será el mismo y estará ubicado en el entorno de la plaza de toros de La Zaida.

En ninguno de los puntos de la prueba se recorrerá, cruzará o circulará por la carretera.

RECORRIDO ALTERNATIVO: La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida cuando sea posible.

Además, podrá suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes o las condiciones meteorológicas extremas lo desaconsejen.

Cualquier persona que se detecte que se ha desviado del recorrido con el fin de adelantar o alcorzar será eliminado de la competición.

La organización podrá sancionar con la descalificación a todo corredor que obre de manera antideportiva respecto a la organización, público, corredores, voluntarios o cause daños en el medio ambiente de manera intencionada.

Participación e inscripciones:

Se establece un máximo de 200 participantes por riguroso orden de inscripción, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados. Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes, así como el chip correspondiente. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento y regalos.

El período de inscripción será desde el día 23/10/2024 hasta el 06/11/2024 a las 24:00.

Precio inscripción:

La cuota de inscripción es de 22 € incluida la comida de los 100 primeros participantes. Los 100 últimos participantes deberán abonar 26€. El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes y participar en el sorteo de regalos entre otros...

Entrega de dorsales:

La recogida de dorsales se efectuará el día previo y el mismo día de la prueba durante un periodo establecido y del cual se informará días antes de la prueba en un email informativo.

Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Se diferenciará con colores tantos las indicaciones de los diferentes circuitos como los dorsales. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización, la organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario, así como las indicaciones que puedan ser emitidas en cada momento.

En el caso de que haya algún tramo que se considere peligroso este será indicado, correctamente y se pedirá extremar la precaución.

La circulación no será cortada por discurrir en su totalidad por caminos y pistas forestales, por lo que los participantes deberán de respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer. La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos ó morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

Avituallamientos:

Se dispondrán 2 puntos de avituallamiento más el de meta en la ruta larga y 1 más el de meta en la ruta corta.

El avituallamiento 1 de la corta y la larga será coincidente, ofreciéndose en él a los participantes productos energéticos y refrescantes (agua, fruta, barras, dulce, etc.).

El 2 de los avituallamientos del recorrido largo, será solamente de productos líquidos.

Los participantes tendrán un servicio de comida tras la finalización de la prueba y previo a está un picoteo.

Día antes se indicarán los kilómetros de estos puntos de avituallamiento.

En estos puntos se dispondrá de pequeños botiquines para pequeñas curas.

Controles

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto varios puntos de control.

Derechos de imagen.

Los participantes, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que Asociación Deportiva El Puntarrón, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos o imágenes tomadas durante la prueba y de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito al correo de la asociación deportiva: adelpuntarron@gmail.com